

RESOLUCION No. 04.Q.IJ.

0 435

0000012

EDDY VITERI GARCES
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CORP.WESTFALIA SEPARATOR CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de enero del 2004.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CORP.WESTFALIA SEPARATOR CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

04 FEB. 2004

EV/lmg.

Dr. Eddy Viteri Garces

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución No. 04.Q.IJ. del 04 de febrero del 2004, en el Libro de Registro Mercantil, tomo 135, folio 135, de conformidad con el Decreto 706 de 2003, publicado en el Of. 29 de Agosto del 2003, en Quito, a los 09 de febrero del 2004.

Dr. RAUL C. ...
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO